SECRETARIA UNO - Oficio Nº 105/2025

Leandro N. Alem, 02 de Junio de 2025

AL SEÑOR

DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de la *Dra. Pamela Analia Barrios Caram, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral*, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados **"Expte. Nº615/2009 bis1/18 MARKWART NORMA BEATRIZ S/ INCIDENTE DE REVISION",** que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Secretaria Uno, Dr. Gustavo A. Leverberg, sito en calle San Lorenzo Nº 15 de esta ciudad a los fines y efectos de la toma de razón de la Resolución dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente dice así: "Leandro N. Alem, Mnes, 21 de mayo de 2025... **RESUELVO 1)** Declarar la restricción a la capacidad de la Sra.**MARKWART NORMA BEATRIZ DNI Nº31.789.963**, quién por el término de TRES (3 (años -en los términos del articulo 32 primera parte del Código Civil y Comercial de la Nación-, estará sometido al sistema de Apoyo y Representación descripto en los considerandos y conforme las disposiciones de la Ley 26.657, vencido el término señalado deberá ser r revisado, corregido y/o adecuado a las particularidades de la situación personal y social que presente, conforme lo dispuesto por el art. 40 del Código Civil y Comercial de la Nación-. **2)** Restringir totalmente la capacidad de la Sra.**MARKWART NORMA BEATRIZ DNI Nº31.789.963**, para actos de representación de terceros. Restringir totalmente la capacidad de la Sra.**MARKWART NORMA BEATRIZ DNI Nº31.789.963** , para a (realización de actos de disposición y administración de bienes inmuebles y muebles registrables. b (Actuar por si en procesos judiciales y/o administrativos de los que sea parte. **3)** Designar a los Sres. **RACINEK EMA ELISA DNI Nº 20.504.214** y **MARKWART RODOLFO DNI Nº11.609.766**, en calidad de apoyo con funciones de representación para a (el otorgamiento de acto de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables, los que deberán realizarse previa autorización judicial con debida participación de la Sra.Norma Beatriz Markwart y sujeto a una oportuna rendición de cuentas. b (la intervención de los procesos judiciales y/o administrativos de que la Sra. Norma Beatriz Markwart sea parte. **4)** Restringir totalmente la capacidad de la Sra. **MARKWART NORMA BEATRIZ**

DNI Nº31.789.963, para actos de administración de bienes, los cuales no podrán realizarse si previo asentimiento de los Sres. **RACINEK EMA ELISA** y **MARKWART RODOLFO**, como asimismo para trasladarse dentro y fuera del país, para lo cual requerirá un acompañante que podrá ser designado y autorizado por el apoyo designado. **5)** Autorizar a los Sres. **RACINEK EMA ELISA** y **MARKWART RODOLFO** a gestionar y firmar toda documentación necesaria para la obtención de cualquier tipo de beneficio a favor de la Sra. **MARKWART NORMA BEATRIZ DNI Nº31.789.963**, como así mismo para su percepción y administración con debida y periódica rendición de cuentas, teniendo en cuenta las opiniones y preferencias de este en lo que fuera posible. **6)** Autorizar a los Sres. **RACINEK EMA ELISA DNI Nº 20.504.214** y **MARKWART RODOLFO DNI Nº11.609.766** a prestar consentimiento informado cuando le sea requerido para que se lo efectúen a la Sra.Norma Beatriz Markwart prácticas médicos de complejidad tomando debidamente en cuenta la opinión de esta última. **7)** Designar a los Sres. **RACINEK EMA ELISA DNI Nº 20.504.214** y **MARKWART RODOLFO DNI Nº11.609.766** como apoyos de comunicación con facultades de intérprete de la Sra.Norma Beatriz Markwart DNI Nº31.789.963 , a los fines de interaccionar con la misma en la comunicación con terceros cuando fuera necesaria y a los efectos del ejercicio de su derecho. **8)** Establecer a los Sres. **RACINEK EMA ELISA** y **MARKWART RODOLFO** en su carácter de apoyos de **MARKWART NORMA BEATRIZ DNI Nº31.789.963**, que deberá garantizar su bienestar general mediante controles periódicos de salud, promoviendo su autonomía y desarrollo de capacidades en cuanto fuere posible por medio de terapias médicas y de tratamientos interdisciplinarios u otros medios alternativos. **9)** Establecer que en todo cuanto los apoyos designados resulten insuficientes o existan intereses contrapuestos entre los de estos y los de la Sra. **MARKWART NORMA BEATRIZ DNI Nº31.789.963** se deberá acudir a la salvaguarda que impone la intervención del ámbito jurisdiccional. **10)** Designar en la calidad de CURADORES definitivos de manera conjunta a los Sres. **RACINEK EMA ELISA DNI Nº 20.504.214** y **MARKWART RODOLFO DNI Nº11.609.766**, Cítese mediante cédula a los mencionados a primera audiencia (lunes a viernes de 7 a 12hs (a fin de que se le notifique de la Sentencia recaída en autos, mediante acta que se labrará por ante el actuario, haciéndole saber que en el mismo acto se le darán las explicaciones del alcance y sentido de la presente Sentencia, con palabras que sean comprensibles, para lo cual de ser necesario deberá contar en el acto con la asistencia y acompañamiento del Apoyo arriba mencionados. Notifíquese a la Sra.Norma Beatriz Markwart por cédula y a los representantes de los Ministerios Públicos en sus respectivos despachos. **11)** Firme, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, para su debida toma de razón y Organismos administrativos provinciales y nacionales pertinentes (Tribunal Electoral (."

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

Digitally signed by LEVERBERG Gustavo Alberto
Date: 2025.06.02 11:36:11 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 03
del mes de Junio de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 1576-J-25 oficio N° 105/25 de fecha
245250 F° 143
en Expte N° 615/ BIS1/18 MARKWART NORMA
BEATRIZ s/ Incidente de Revision (Restitución
a la Capacidad
de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 06 Folio 45 Año 2025
Trámite
Fs.

VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Dominio S.D. Paez
Rosalina Rodriguez

ERNESTINA R. de CONRAY
2do JEFE R.P.P.

REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial de las Personas

I	216	1986
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En LEANDRO N. ALEM. PCIA DE MISIONES
República Argentina, a 29 de JULIO
de 1986. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de
NORMA BEATRIZ — D. N. I. Nº 31.789.963

MARKWART
NORMA
BEATRIZ

Sexo FEMENINO nacido el 12 de JULIO de 1986
a las 2:— horas, en LEANDRO N. ALEM. MISIONES
Hijo de RODOLFO MARKWART — ARGENTINA
Doc. Ident. DNI. 11.609.766
y de EMA ELISA RACINECK — ARGENTINA
Doc. Ident. DNI. 20.504.214

Nota de Ref
pasa al Tomo
Nº 316.

Según certificado de DR. AMELIO CABRAL
Declarante RODOLFO MARKWART Doc. Ident. 11.609.766
Domicilio SAN ANTONIO 1001. L.N. ALEM. MNES Obra en virtud de SER EL PADRE. LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO EL PADRE Y LA MADRE.-

Ema Markwart

DELEGACION DEL REG. CIVIL L. N. ALEM

ERNESTINA R. de CONRAY
2do JEFE R.P.P.

Escaneado con CamScanner

Tiene del Tomo 108 ___ Acta Nº 216.
Corresponde al Expte Nº 1516-J-25 R.P.P.-Oficio Nº 105/2025 de fecha 02 de junio de 2025 – Vendo del Juzgado Civil, Comercial, Laboral; con asiento en Leandro N. Alem, Misiones – En sus autos caratulados: "Expte Nº615/2009 bis1/18 MARKWART NORMA BEATRIZ S/ INCIDENTES DE REVISION". ___
Cuya parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, Mnes, 21 de Mayo de 2025... RESUELVO 1) Declarar la restricción a la capacidad de la señora MARKWART NORMA BEATRIZ DNI Nº 31.789.963, quien por el término de TRES (3) años – en los términos del artículo 32 primera parte del Código Civil y Comercial de la Nación – estará sometido al sistema de apoyo y representación descripto en los considerandos y conforme las disposiciones de la ley 26.657, vencido el término señalado deberá ser revisado, corregido, y/o adecuado a las particularidades de la situación personal y social que presente, conforme lo dispuesto por el art. 40 del Código Civil y Comercial de la Nación – 2) Restringir totalmente la capacidad de la Sra. MARKWART NORMA BEATRIZ DNI Nº 31.789.963, para actos de representación de terceros. Restringir totalmente la capacidad de la Sra. MARKWART NORMA BEATRIZ, para a) realización de actos de disposición y administración de bienes inmuebles y muebles registrables. b) Actuar por sí en procesos judiciales y/o administrativos de los que sea parte. 3) Designar a los Sres. RACINEK EMA ELISA DNI Nº: 20.504.214 y MARKWART RODOLFO DNI Nº 11.609.766, en calidad de apoyo con funciones de representación... 4) Restringir totalmente la capacidad de la Sra. MARKWART NORMA BEATRIZ, para actos de administración de bienes, los cuales no podrán realizarse sin previo asentimiento de los Sres. RACINEK EMA ELISA y MARKWART RODOLFO, como asimismo para trasladarse dentro y fuera del país para lo cual requerirá un acompañante que podrá ser designado y autorizado por el apoyo designado – 7) Designar a los Sres. RACINEK EMA ELISA DNI Nº 20.504.214 y MARKWART RODOLFO DNI Nº 11.609.766 como apoyos de comunicación con facultades de intérprete de la Sra. Norma Beatriz Markwart, a los fines de interactuar con la misma en la comunicación con terceros cuando fuere necesaria y los efectos del ejercicio de su derecho – 10) Designar en la calidad de CURADORES definitivos de manera conjunta a los Sres. RACINEK EMA ELISA DNI Nº 20.504.214 y MARKWART RODOLFO DNI Nº 11.609.766 – Fdo: Dra. Pamela Analía Barros Caram – Juez – Fdo: Dr. Gustavo A. Leverberg – Secretario – Posadas Misiones – 05 de Junio de 2025. ___

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS – MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Dpto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

Escaneado con CamScanner

Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

MARKWART
Norma
Beatriz

Acta Nº 84

Corresponde al Expte Nº. 1576-1-25 Oficio Nº 105/25 de Fecha 02/06/25

Venido del Juzgado Civil, Comercial, Laboral Secretaria uno

Con Asiento en Leandro N. Alem Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: "Expte. Nº 615/2009 - bis 1/18 - MARKWART Norma Beatriz s/ Incidente de Revisión"

~~INHABILIDADES e~~ INCAPACIDADES ~~INSANIA - CURATELA~~

Apellido y Nombre: MARKWART, Norma Beatriz

D. N. I. Nº. 31.789.963

CURADOR: Racanek Ema Elisa DNI. Nº 20.504.214

Fdo: Pamela A. Barros Caram Juez Fdo: Gustavo A. Leverberg Secretario

Posadas: Misiones 05 de Junio de 2025

CURADOR: Markwart, Rodolfo D.N.I Nº 11.609.766

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

Escaneado con CamScanner

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 24 de Junio de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 39686/2022 SCHENDELBEK MICHELLE M. C/ FLEYTAS MARCELO D. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.06.2025 07:30:58